



# AURORA DE CHILE

## EXTRAORDINARIA.

No. 24.

Santiago 18. de Julio de 1812.

Tomo 1.

### SUCESOS DE CONCEPCION.

EXMO. Sr.

LOS siempre fieles, generosos, y cuerdos Oficiales, los intrepidos soldados, y noble vecindario de ésta Ciudad de Concepcion, conociendo, que la union, y perfecta tranquilidad de todo el Reino es no solo conducente, sino absolutamente necesaria para su defensa, su conservacion, y sus aumentos sufría impaciente la division, que entre esta Provincia, y nuestra amada madre la Capital habia introducido, y fomentaba el espíritu revolucionario. y egoístade algunos individuos que aunque no muchos en el numero, por sus intrigas, y conexiones se habian erigido en tiranos de la Patria, y árbitros de nuestra suerte.

Si la prudencia mas austera no hubiese dirigido nuestros pasos; mucho hace que hubieramos despedazado las cadenas, sacudido el yugo, y sacrificando quatro victimas, habriamos dado à V. E. claras pruebas de que nos anima una alma ardientemente enamorada de la tranquilidad universal; pero temiamos derramar una sola gota de humana sangre, aunque fuese la menos digna de circular por venas nobles. Estos respetos, si retardaron los efectos del general entusiasmo, no fueron capaces de extinguirlo. Así en la noche, para nosotros gloriosa del 8. del presente Julio, unidas con la mayor conformidad, y sin discrepancia de uno solo las tropas de Dragones, de Artilleros, y de Infantes baxo el mando de los Sres. D. Juan Miguel de Benavente, Sargento mayor del cuerpo de Dragones, D. Ramon Ximenez, Sargento mayor del Batallon de Infanteria, y D. Jose Zapatero Capitan del Real de Artilleria, despues de haber jurado Oficiales, y soldados inviolable obediencia à sus respectivos Xefes, se presentaron à un mismo tiempo en la Plaza mayor de esta Ciudad escudados mas de su intrepidez, y su generosidad, que de sus armas, proclamando à una voz, que exigia el bien

general, se disolviese en el instante la antigua Junta, cuya mala politica amenazaba à la Provincia, y al Reyno los resultados mas funestos; se erigiese en su lugar una Junta de guerra, que provisionalmente tomase las riendas del gobierno, interin se daba parte à V. E. à fin de que su notoria generosidad se sirva aprobar, o reformar, lo que nuestro procedimiento tenga digno de elogio, ò de censura.

A consecuencia de esta resolucion se juntaron todos los Oficiales de los mencionados cuerpos, y por su voto unanime fueron nombrados por miembros de la Junta de guerra provisional los Sres. D: Pedro Jose Benavente, Presidente; D. Juan Miguel Benavente, Vice=Presidente; D. Ramon Ximenez, y el Capitan de Dragones D. Jose Maria Artiga, Vocales; y Secretario el Capitan de Infanteria, D. Luis Garretòn.

Luego que fué reconocida, y jurada la nueva Junta, se destacò por su orden competente numero de guardia, para poner en arresto à los Señores Brigadier D. Juan Martinez de Rozas, Coronel D. Luis de la Cruz, Capitan de milicias D. Bernardo Bergara, Licenciado D. Manuel Novoa, Vocales, que eran de la Junta ya disuelta; como igualmente al Comandante de Infanteria D. Francisco Calderon por parcial declarado del sistema divisorio. Y este Gobierno se interesa con la mayor eficacia, por que los sugetos sobre dichos sean mirados benignamente por V. E. y no experimenten pena, ni vexámen, que los mortifique, ò los deshonne.

El Cuerpo de Artilleria ha pedido, y proclamado por su Comandante al Capitan D. Jose Zapatero, el qual lo era por orden de ese Gobierno, y qué habia sido retirado por la antigua Junta provisional, à pesar de su distinguido merito.

El nuevo gobierno deseoso de dar desde luego pruebas de su amor à la justicia, y al buen orden, ha declarado en esta fecha restituidos à su dignidad à los SS. que obtenian varas concejiles, y que habian sido violentamente despojados de ellas

y se ha nombrado por Asesor interino, hasta que V. E. determine, à D. Juan Estevan Manzano.

Querer explicar el jùbilo, que manifiesta éste Pueblo por una revolucion, que deseaba, y concebía tan necesaria como util, sería emprehender un imposible. Los vivas, las aclamaciones, los placemes reciprocos no cesan, ni cesaràn por muchos dias. Esta Ciudad por orden del Gobierno se iluminarà tres noches consecutivas; se obsequiarà al soldado, como permite nuestra furza, y nada se omitirà, para, inspirar los mas pacíficos, y amigables sentimientos, así en los vecinos de esta Ciudad, como en cada uno de los pueblos sujetos á nuestro mando.

Nos lisonjemos, que esa Junta Exma. que esa noble Capital, y demàs Ciudades, Villas, y Pagos del Reino recibiràn, con tierno afecto à union, y à la mas íntima fraternidad à estas leales tropas, y à toda èsta provincia, que se sujeta plenamente à ese superior Gobierno, que protesta obedecer hasta la muerte, y que pide por todo premio de sus desvelos, afanes, y peligros se sirva V. E. aprobar sus justos procedimientos; comunicandonos las ordenes, que su superior discernimiento juzgue conducentes para el bien general, y para la eterna conservacion de la dulce paz, y union de ambas provincias, que es el blanco de nuestros deseos, y el unico fin, à que dirigimos nuestras obras, y por el qual estamos prontos à sacrificar nuestras vidas en las aras del honor.

DIOS guarde á V. E. muchos años.

Concepcion de Chile 9. de Julio de 1812.

*Pedro Jose Benavente. = Juan Miguel Benavente =  
Ramon de Ximenes y Navia = José Maria Artiga =  
Luis Garreton, Secretario de guerra.*

→ \* \* \* ←

### CONTESTACION.

Con el placer, que vieron los Liberticidas nuestras diferencias, ha celebrado esta Capital los triunfos del Patriotismo. Tal debe apellidarse el suceso del 8 que fixarà para siempre la lealtad de la de Concepcion. No podian los generosos habitantes del estado de Arauco poner una barrera a su libertad, cuyo eco resuena ya en todos los angulos del nuevo Mundo. O la libertad, ò la muerte es el lema chileno: no es asequible aquella sin union el que la quiebra jura nuestro exterminio: este es el alto crimen, en que han incidido los perturbadores desgraciados de la tranquilidad interior, y por el que se rastrea facilmente el merito sublime de sus restauradores. Trans-

mitales V. S. a nombre de la Patria, que representamos los homenajes de la virtud: penetrellos intimamente de la idea consoladora de su libertad, proscripta mas ha de tres siglos: asegúreles por los manes de sus zelosos progenitores los efectos liberales de la fraternidad mas estrecha, y conosca el mundo todo las ideas, que abriga el Gobierno superior del Reyno de Chile.

No sería consiguiente à sus mismos principios, si no aprobase a la faz del universo la generosa resolucion, que restableciò en la memorable noche del 8. los sagrados lazos, que esencialmente constituyen la fuerza respetable del estado Chileno; estrellense en ella los impotentes esfuerzos del despotismo espirante: lean los tiranos en nuestra union inseparable en decreto de su desesperacion, y conoscan á su pesar nuestros enemigos interiores, que el glorioso sistema de la America del Sur dirige, y resuelve el espiritu politico de Chile en todas partes.

Si han logrado distraher por un instante la Obra grande de nuestra regeneracion Civil, tiembren desde este momento los desnaturalizados: el Gobierno jura en las aras de la Patria, que lo constituye a su frente reponer a toda costa el tiempo, que le ha robado una disidencia desgraciada; a cuyo efecto declara Intendente interino de esa Provincia al benemerito Coronel Don Pedro Jose de Benavente, quien dando las gracias a la junta de Guerra, supletoria de la depuesta de Gobierno, funcionará desde el recibo de esta el Provincial de esa Intendencia.

No es nuestro animo suprimir las Juntas: por el contrario deben instalarse aun en los partidos del Reino, pero han de ser el resultado de la voluntad general: cada pueblo ha de elegir libremente la representacion respectiva à su poblacion, y para lograrlo se procede inmediatamente à formar el censo general del reino, que realizará Concepcion de su parte en 90. dias perentorios, para fixar los sufragios de la Provincia. De este punto ha de partir el sistema liberal de Chile: y entre tanto solo està de parte de Us. arrimar à todo trance el hombro à nuestra comun seguridad.

Se aprueba justamente la restitution à sus varas de los Regidores depuestos à condicion de ser decididos por nuestra sagrada causa, que juraràn individualmente, como todo funcionario publico. Entre tanto se declaran electivas como conviene à los altos fines de su ereccion y dignidad de los electos.

La interposicion de V. S. por los vocales, y Comandante arrestados previno justamente las intenciones del Gobierno, que solo quiere su desengaño: para lograrlo hara VS. que el Brigadier Dn. Juan Martinez de Rozas pase inmediatamente à esta Capital baxo su palabra de honor acompañado de un oficial remitiendo à los demàs con una escolta, que haga su seguridad individual sin mengua de su caracter y destinos.

En lo demas hara V. S. como Intendente de la Provincia, y con presencia de las cosas quanto exija la gran causa, que sostenemos, la felicidad general, y la seguridad comun, dando los partes oportunos, para acreditar á ese digno vecindario, generoso exercito, y hasta el ultimo hombre que puebla tan deliciosos paisas las pruebas mas decididas de nuestra sincera fraternidad, inseparable union, y liberalidad inmutable de nuestro sistema.

Dios guarde Vs. muchos años. Santiago y Julio 15, de 1812.

*Jose Santiago Portales. = Pedro Jose Prado. = Jose Miguel Carrera.*

*Agustin de Vial, Secretario.*

*Señor Presidente y Vocales de la Junta }  
de Guerra de Concepcion.*

OFICIO DEL ILMO Sr. OBISPO DE  
LA CONCEPCION.

EXMO Sr.

AUNQUE la ocurrencia de la noche anterior me tiene tan sobesaltado, que apenas acierto á formar unas clausulas mal concertadas, no puede prescindir mi amor paternal de molestar la atencion de V. E. para suplicarle tenga á bien condescender con los deseos de esta desgraciada Provincia, que á nada mas aspira que á la union y fraternidad con esa de Santiago; de quien unas infelices complicadas circunstancias la tenian separada. No puedo persuadirme, á que en los disgustos reciprocos, que han mediado hasta aqui, haian influido siniestras intenciones de parte alguna; á todos, todos he oido constantemente clamar por la paz y la union; pero la maligna estrella de la discordia, que por todo el mundo difundesuapestado influxo, no há perdonado á este delisioso Pais, y sus dignos habitantes, para que equivocando sus verdaderos intereses, se tratasen como enemigos los que la naturaleza hizo hermanos. V. E. ha sabido libertar á esa Capital de las convulsiones, que la agitaban, y todas las noticias, que de ella se nos comunican están llenas de bendiciones acia el gobierno, que le ha restituido su tranquilidad: difunda, pues, V. E. á esta Provincia su espíritu de beneficencia: y si los ruegos de este desgraciado Pastor pueden merecerle alguna consideracion permítale le suplique no solo por los sujetos, que han contribuido á esta crisis delicada, sino tambien por los desgraciados, que erraron sus principios, y equivocaron sus ideas.

Perdone V. E. esta confianza, y esté seguro de las veras, con que pido á Dios por su acierto, y que le guarde y prospere muchos años. Concepcion y Julio 9 de 1812.

EXMO Sr.

*Diego Antonio Obispo de la Concepcion*

SS. de la Exma Junta Gubernativa del Reyno en la Capital de Santiago.

CONTESTACION.

ILMO. Sr.

PUEDE V. S. I. serenar su espíritu en el concepto decidido que no abriga á jamas este Gobierno otras ideas que las liberales, que ha proclamado: los prestigios mas desgraciados pudieron aventurar nuestra comun tranquilidad por una disidencia que si ha puesto á esa provincia á la raya de su ruina constituyó al Reyno entero en un estado de convulsion que habria las puertas á los descontentos desnaturalizados y liberticidas: reyes- ta felizmente la tranquilidad interior solo resonarán en adelante los dulces ecos de la libertad civil, fraternidad y union.

La Capital ha presagiado felizmente los efectos preciosos de nuestra reconciliacion politica por las demostraciones mas sensibles: cada hombre ha singularizado las efusiones del genio americano, y el gobierno asegura á V. S. Y. que solo quiere el convencimiento de los engañados; teme incidir en la debilidad, pero lo manda imperiosamente un sistema liberal, que aborrece la sangre, conoce el poder de las preocupaciones sobre el corazon de los mortales, y vé á cada ciudadano con todo el interes, que inspira la dignidad del hombre libre.

Sírvase V. S. I. descansar en los votos mas sagrados con que le aseguramos el alto aprecio de su interposicion pastoral y de su digna persona.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Santiago y Julio 15 de 1812.

ILMO. Sr.

*Jose Santiago Portales. = Pedro Jose Prado. = Jose Miguel Carrera.*

*Agustin Vial, Secretario.*

ILMO. Sr. Obispo de la Concepcion.

EL EDITOR

Tengo los datos mas positivos para asegurar con toda certidumbre de que la generosidad y liberalidad de la Exma. Junta le ha ganado los animos de todas las personas decentes y sensatas de la Capital. Ella posee el corazon de todos los patriotas' y en breve se verá una manifestacion pública y solemne de su inviolable adhesion, y cordial afecto: todos jurarán por lo mas sagrado que hay en los cielos, y en la tierra, y por su honor estar prontos y dispuestos á sacrificar sus fortunas y su sangre por servirla y defenderla. Todos se dan parabienes; todos afirman que están mejor que antes. La certidumbre sucedió á las esperanzas; el gran sistema se ha consolidado, y la vital aura de la libertad halienta y dilata los corazones, è inflama la imaginacion. ¡Que sensacion tan delisiosa ha de causar tan grata nueva en las naciones aliadas, y en todo el continente Americano! Yo me traslado á las edades futuras, y veo á la musa de la historia embelleciendo la relacion de nuestros sucesos con un rasgo tan hermoso, edificativo, é ilustre.

Todo está mejor que antes, y todo favorece nuestros altos designios. Todo se reanima, todo se reúne baxo el estandarte de la libertad.



¡LUCE BEET POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET UMBRAS!

No. 24.

Jueves 23 de Julio de 1812.

Tomo 1.

NO podemos dudar de la influencia y eficacia de los principios morales, ni de la relacion intima que existe entre las diferentes formas de gobierno y la operaciones y suceso de la guerra. La historia nos presenta grandes imperios conquistados con suma facilidad, y estados reducidos, despreciables en apariencia, haciendo una resistencia increíble, y muchas veces feliz. Hemos visto republicas nacies, y pueblos aun en la infancia resistir y vencer à naciones antiguas de una potencia y de unos recursos incomparablemente mayores. Hay una diferencia mui notable entre un soldado mercenario, que obra como una maquina, impelido unicamente por el rigor, y entre un hombre que ha tomado las armas por la defensa de una gran causa, y que ha concebido un gran entusiasmo, un gran interés por una opinion; cuya alma ha tomado una dilatacion que no puede medirse, y una efervecencia que crece con los obstaculos, y se complace en medio de los peligros. La ave de Jupiter, que se goza entre los relampagos, los rayos y los truenos, es la viva imagen del alma entusiasmada.

Este estado sublime del alma, fecundo en acciones gloriosas, es el estado habitual de los heroes.

Para que este raptó, esta efervecencia del espíritu se comunique como un fuego eléctrico à una gran masa de hombres, à una nacion entera, es necesario que se inflame por un interes comun, por la esperanza de un gran bien, ó por el temor de un gran mal.

Exaltado el hombre en una republica bien constituida por el amor à un gobierno liberal, justo, y equitativo, que le conserva el sagrado derecho de hacer todo quanto no está prohibido por las sabias leyes, y en el qual goza de la libertad politica, que produce en el animo esa tranquilidad preciosa, que proviene de que cada uno se halla seguro en su persona, bienes, y honor; y por el aprecio acia una constitucion, que el mismo ha elegido, y que està cimentada sobre principios liberales, dictados por la razon y la equidad natural; no hay peligro que no arrostre, no hay obstáculo que no supere, no hay accion magnánima de que no sea capaz, quando la patria peligrá, ó estan amenazados sus derechos. La idea de la libertad es mui hermosa,

quando es bien conocida: presentandose al animo acompañada de sus bienes y encantos, excita en él un entusiasmo abrazador é invencible. La historia de las republicas abunda en hechos, que prueban esta verdad; rasgos sublimes de patriotismo que honran à la naturaleza humana, y que parece ensoberbecen nuestra condicion.

Trecientos Espartanos detienen à las innumerables tropas de Xerxes, tropas de viles esclavos; y se lee sobre una piedra el sentimiento unánime de aquellos heroes: = pasagero avisa à Esparta que hemos muerto aqui por obedecer à sus santas leyes.

Roma en su infancia rodeada de naciones enemigas, y poderosas, se vio en la posicion crítica, que solo le dexaba la eleccion de perecer, ó de conquistar: ella invade, triunfa sucesivamente: su genio se determina à la guerra, y las virtudes republicanas, el patriotismo divinizado baxo el nombre de Roma, la hizieron señora del mundo:

Las guerras de los Persas contra los Griegos fueron tan largas como infructuosas. El terror, que movia à aquellos esclavos, era un resorte mui debil contra el entusiasmo de la libertad.

En tiempos menos distantes la confederacion Helbetica, la República Batava, los Estados Unidos, la República Francesa, parecen haber casi superado la intrepidez y la constancia de las Republicas antiguas.

Los Cantones de Underwald, de Schwitz, y de Ury resistieron felizmente à toda la potencia de la casa de Austria por el espacio de tres siglos. Quinientos republicanos derrotaron en el pasage de Morgathen à un ejército de veinte mil hombres embiado por el Emperador Leopoldo.

La Holanda en el espacio de setenta años de una obstinada guerra resiste à todo el poder de la monarquía Española, que habia crecido inmensamente con los tesoros de las Indias. La Republica le hace sufrir pérdidas incalculables en el mar, y en las quatro partes del mundo.

Las riquezas, el poder, los recursos de la Gran Bretaña son bien conocidos en la guerra contra sus

colonias: sin embargo despues de onde años de combates y de esfuerzos dispendiosos, pero inútiles, tubo que reconocer la independencia de los Estados Unidos.

¿Presenta acaso la historia de la guerra, del valor, y de las calamidades humanas sucesos mas admirables, impetuosidad mas irresistible, triunfos mas memorables y numerosos, que los que ofreció à la admiracion de todos los siglos la Republica Francesa?

En las provincias Americanas, sujetas antes al imperio Español, se abre en la época actual una escena mui brillante. El valor, la resolucion de los heroes, el entusiasmo de los Republicanos antiguos, y modernos, se han desplegado gloriosamente por la gran causa de la libertad nacional. La espada de la tirania expirante hà inmolado en algunas partes muchas víctimas; pero de su sangre se han levantado nuevos heroes. El genio de la libertad presenta en aquellas regiones una frente amenazadora y terrible: el ardimiento y la confianza llenan el corazon de los patriotas; el terror y los remordimientos ocupan el de sus tiranos. Las crueldades con que la dominacion antigua se despide del nuevo mundo, su desesperacion y rabia sanguinaria aun en sus ultimos halientos, la han hecho mas odiosa, han descubierto todo su caracter, y han puesto à los hombres en la necesidad de vencer ó de morir. Por lo demás le revolucion Americana se asemeja à todas las revoluciones en el movimiento que imprime à los espíritus: el entusiasmo público, el nuevo orden de cosas, van descubriendo talentos desconocidos, y hombres singulares. El fuego pátrio prende con mas facilidad, y hace notar mas su presencia en la inflamable juventud. La juventud es la edad de la enerjia, del vigor, y la magnanimidad. Si es capaz de grandes pasiones, lo es tambien de grandes virtudes, y grandes intentos. En las revoluciones se agrandan las almas, se muestran los heroes, y ocupan el lugar que les correspondia. En las revoluciones se ven esos hechos inmortales, esos exemplos de generosidad admiracion de las edades futuras.

#### ARTICULO DE OFICIO.

*Santiago y Julio 16 de 1812.*

EL emblema de la patria debe señalar al ciudadano virtuoso: estamos obligados indistintamente à comprar su existencia à todo costo: en el sistema de la libertad civil cada hombre es con la fuerza de la expresion soldado de su pais: se acabaron felizmente las odiosas diferencias del estado; los militares son ciudadanos armados, y cada ciudadano es un guerrero para sostener los derechos de la sociedad. Desaparesca enteramente la

humillante idea de los mercenarios que vio el despotismo como à los satélites de la tirania. Para decidirlo usaràn todas las clases del estado secular la ESCARAPELA TRICOLOR, que se dispensò al Exercito: con sola la diferencia de no traer las presillas de oro y plata, que han sido privativas de los militares. Publíquese por Bando, dese en la orden, è imprimase.

*Jose Santiago Portales. = Pedro Jose Prado. = Jose Miguel Carrera.*

*Agustin de Vial, Secretario.*

#### NOTICIAS.

##### AMERICA.

*Paraguai.* Una persona mui distinguida de Asumpcion del Paraguai escribe con fecha de 29 de Mayo à un sujeto de caracter de esta Capital lo siguiente: =

El Paraguai permanece constantemente unido à Buenos-Ayres. Ha ayudado al General Artigas con mil y novecientos hombres bien armados. Velasco permanece en arresto. En el Brasil hay insurreccion. El Paraguai le ha tomado algunos pueblos. Las recientes noticias de la firme adhesion de Chile al sistema continental han regosijado mucho à los Paraguayos.

##### EUROPA.\*

##### GRAN BRETAÑA.

EL Gobierno acaba de recibir oficios de Estados Unidos, que respiran un ànimo hostil, è intenciones de guerra.

##### FRANCIA.

*Paris.* Bonaparte ha creado una orden imperial, llamada de la Reunion, para premiar los servicios de los grandes oficiales de estado, juezes, y empleados civiles del imperio.

*Tolon.* Han anclado en este surgidero 14 navios de linea, 4 fragatas, y muchas corvetas al mando del Almirante L'Hermite.

##### RUSIA.

El descontento que existia entre Rusia y Francia se asegura haberse terminado por la sumision de aquella

\* Estas noticias se extractan del Periodico the Times publicado en Londres, comprehende todo el mes de Febrero: en el se insertan los periodicos Franceses.

Potencia. Se asegura igualmente que Alexandro ha aprobado las proposiciones de Napoleon en orden al comercio.

### ESPAÑA.

*Cadiz.* Uno de los primeros actos de la nueva Regencia ha sido tomar una razón exacta de toda la fuerza militar de la Península. Se ha hallado no pasar de ciento veinte mil hombres, muchos de los cuales componen las guerrillas.

Se ha mandado que las tropas regulares de Cadiz pasen à la isla, y las de la isla marchen al campo de S. Roque.

El General Lacy ha sido nombrado ministro de guerra.

*Tarragona.* Diez mil hombres, Catalanes é Ingleses, marcharon contra Tarragona à las ordenes del General Lacey, y del Baron de Eroles. El General Decaen embió contra ellos inmediatamente la division de Lamarca, que junta con una parte de la guarnicion de Barcelona baxo las ordenes del General Mauricio Mathieu el 24 de Enero atacó al exercito enemigo en Altafovilla. El exercito combinado de Ingleses y Catalanes fué derrotado con pérdida de dos mil hombres entre muertos, heridos, y prisioneros; y se dispersó de tal modo que no parece posible vuelva à organizarse. Dexó casi todas las armas con la artilleria y bagages. Eroles fué herido de peligro.

*Madrid.* El Mariscal Suchet en su carta de 13 de Enero dirigida al Rey avisa que los pueblos de S. Felipe, Alcira, y otros del reyno de Valencia han prestado el juramento de fidelidad al Rey con gran solemnidad, y que los habitantes de Valencia se preparaban para lo mismo con la mayor pompa: que el exercito victorioso era recibido en todos los pueblos con general aclamacion, y que la conducta de los Franceses iba à disipar la opinion que habia contra ellos. Añade el Mariscal que entre sus prisioneros cuenta diez y seis mil hombres de tropa de linea.

*Murcia.* El General Soult ocupaba á principios de este año con sus cuerpos de observacion las fronteras de Murcia. El avanzó y atacó unas partidas enemigas, que ocupaban el campo de Lorca. El enemigo se puso en fuga despues de un vivo fuego; fue perseguido, y tubo mucha pérdida. El General Lallemand ha penetrado hasta Murcia por Veas y Zegura. Ha derrotado quantas partidas encontró. Despues dirigió su marcha sobre Morasetta, y Caravaca, poniendo siempre en fuga à las divisiones enemigas.

*Tarifa y Compo de S. Roque.* Las continuas llubias y tempestades obligaron al Mariscal Duque de Belluno à dilatar el ataque de Tarifa. Las tropas del General Berrois tomaron una posicion detrás de S. Roque. Habiendo cesado algo el mal tiempo, comenzaron à moverse las divisiones contra Tarifa. Ballesteros engañado con aquellos movimientos se presento en Puerto Ajen. Los insurgentes fueron atacados con tal viveza, que fueron completamente derrotados. Su pérdida fue considerable. El General Ballesteros no quedó prisionero por la ligereza de su caballo. Tarifa tiene una guarnicion de 1500 Ingleses, y 3000 Españoles. Esta hizo una salida general, y fué repelida. Pero el sitio se ha suspendido por ahora por el rigor de la estacion.

*Ciudad Rodrigo* ha sido reconquistada por los aliados.

*Merida &c.* En consecuencia del sistema de diversion del General Hill sobre Merida, el General español Morillo avanzó à la frende de dos mil hombres hasta lo interior de la Mancha imponiendo contribuciones. El se presentó à las puertas de Almagro, cuya guarnicion lo recibió con vivo fuego. El General Treelpaz informado de su marcha llegó à los pocos minutos con quatro cientos hombres y dos piezas de cañon. Morillo fué atacado con extraordinaria intrepidez, completamente derrotado, y perseguido hasta que huyó à Portugal.

### CHILE.

#### COQUIMBO.

CON fecha de 12 del corriente ha avisado el Gobernador de Coquimbo que al abrigo de la obscuridad de la noche del 8 del mismo dos embarcaciones menores que vinieron de fuera cortaron las amarras de la Fragata Anglo-americaua RENOMBRE que estaba à la ancla y fuera de tiro de Cañon, aun que en la Bahía para zarpar el 9, y que colige fuesen las embarcaciones aprehensoras mandadas por una corsaria de Lima que desde el 2 cruzaba aquellas alturas, en las que tomó la denominada MINERVA de los mismos estados.

### MEXICO.

“El 10 de Febrero se recibieron cartas de la Havana en Londres fecha hasta el 12 de Diciembre, que contienen noticias de Mexico hasta el 29 de Noviembre, por las cuales sabemos que las fuerzas de los insurgentes se han aumentado mucho por la revolucion de las provincias septentrionales del mismo reyno. Consta por

una proclama de aquel Virrey que los insurgentes habian obtenido armas, municiones, y otros auxilios de los Estados Unidos de Norte America, y que algunos de los Generales eran naturales de aquellos Estados. En consecuencia de las instancias del Virrey algunas tropas pasaron de la Havana à México. Estas tropas entraron en algunos pueblos castigando, pero al instante que salian de ellos, ó que su fuerza se disminuia, se levantaban de nuevo los insurgentes, atacaban á los realistas, los subyugaban, y les imponian contribuciones.,,

—♦—  
*NOTA.*

ASI es como el fuego patriótico está cada día mas vivo, se difunde mas, y con los obstaculos adquiere mas fuerza. No se esperaba tanta energia en unos pueblos, que por tantos años vivian baxo un gobierno indolente, y sin luces; cuya ciencia consistia en conservarse por medio de una tirania lenta, y un sistema mesquino, digno del Asia. Las revoluciones despiertan, encienden à las almas, y descubren por todas partes genios republicanos, virtudes fuertes, y corazones libres. El alto Perú tiene en pie una fuerza increíble; tiene armas; y sus recursos y entusiasmo le prometen un éxito feliz. Las riveras del Rio de la Magdalena han sido un teatro de combates entre liberales, y serviles, de que daré noticia en otra ocasion; el honor del triunfo coronó á los patriotas. Estas contradicciones, esta oposicion eran necesarias para darnos actividad despues de tanta inaccion, indolencia, y placeres. Convenia, que se nos amenazase, y que la tirania expirante nos mostrase su semblante espantoso, y su aptitud devoradora, para que nos uniesemos, meditásemos, y nos acostumbásemos à la fatiga, y los peligros.

—♦—  
INDUSTRIA.

DE pocos años á esta parte se hace en Chile un gran consumo de aguardiente RON. Se trahe de fuera contra las ordenes saludables del Gobierno, è interés del país, cuyo numerario se minora por el lujo unido à la falta de industria nacional. Esta falta es principalmente sensible en un artículo, cuya importacion subsiste por solo desidia, pues no hay cosa mas facil que hacer el Ron en abundancia, y con pocos costos. El siguiente metodo es de un Autor de gran credito.

„La miel (dice) es aun mui util por el secreto, que se ha hallado de convertirla por medio de la destilacion en un aguardiente, que los Ingleses llaman RUM. Esta operacion es muy sencilla, y se hace mesclando y disolviendo un tercio de miel con dos tercios de agua. Dexanse fermentar estas dos substancias suficientemente, lo que se logra á los doce, ò quince días; entonces este liquido fermentado se pone en alambiques limpios, y se destila por el metodo ordinario. El Ron, que se saca, iguala en cantidad á la cantidad de miel que se ha empleado.”

Es pues evidente que una botija de miel dará otra de Rom.

—♦—  
*Artículo de Vacuna.*

EN el proximo pasado mes de Junio se ha inoculado en los Cuarteles militares, y en el vacunatorio publico con feliz suceso à 590 personas de ambos sexos: las 158 desde uno à cinco años de edad; 187 desde la de cinco á diez: 151 desde diez á veinte: 76 de veinte á treinta, 14 de treinta, à quarenta, y 4 desde quarenta hasta la vejez. Se observa que va en aumento duplo la progrecion del numero de vacunados adultos, y mayores de edad, respecto de los meses anteriores, y esto persuade que se van desimpresionando las preocupaciones, que el vulgo habia concebido de la ineficacia de este saludable preservativo.

*Judas Tadeo Reyes.*

*Santiago y Julio 6 de 1812.*

—♦—  
ADVERTENCIA.

*Que hace al publico el Illmo. Sr. Obispo Auxiliar.*

DESPUES de que sin exemplo he celebrado ordenes en nueve meses once veces distintas, por justisimas causas me veo precisado á no repetir las, sin embargo de serme lo mas sensible esta obligatoria resolucion.

Lo hago saber al publico con el objeto de evitar los costos, é incomodidades que inutilmente habian de sufrir en venir al pueblo de mi residencia los ordenandos. En esta inteligencia, en lo sucesivo sacaràn Dimisorias para Concepcion, ò otro Obispado. Quillota Julio 15 de 1812.

*Rafael Obispo de Epifania.*

—♦—  
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termom. 57 de Fahrenheit, y 11,7 de Reaumur.

Barom. 28 pulg. 3 lin. pie de Londres.

El día 23 de Julio á las 11½ de la mañana.

---

CON SUPERIOR PERMISO,  
*IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,*  
EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO,  
*Por los Sres. Samuel Burr Johnston, y Simón Garrison,*  
DE LOS ESTADOS UNIDOS.